

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional



Trabajando
junto al pueblo

Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez
Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca

Sr. José Mario Mendoza Zafra
Consejero Delegado del Gobierno Regional de Cajamarca

Prof. César Alberto Flores Berrios
Gerente General del Gobierno Regional de Cajamarca

Lic. William Richard Ascarza Urribari
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Econ. Jorge Olivera Gonzáles
Sub Gerente de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional

Equipo Técnico de Planeamiento y CTI

- ✓ **Econ. Rómulo Velásquez Zegarra**
- ✓ **Mg. Felícita Latorraca Ríos**
- ✓ **Ing. Pelayo Roncal Vargas**
- ✓ **Lic. Héctor Gamonal Idrogo**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1 GENERALIDADES	6
1.1 BASE LEGAL DEL PLAN ANUAL 2016	6
1.2 FUNCIONES GENERALES DEL GOBIERNO REGIONAL	6
1.2.1 Competencias Exclusivas (Art. 35°):.....	6
1.2.2 Competencias Compartidas (Art. 36°):	7
1.3 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL PLAN	7
1.3.1 Visión Regional Concertada al 2021	7
1.3.2 Visión y Misión	7
1.4 Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca 2015 – 2018.....	8
1.5 Articulación del PDRC 2010- 2021, Acuerdo de Gobernabilidad (AG) 2015 - 2018 y Políticas Públicas (PP) 2015 – 2018	15
2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016	18
2.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016.....	18
3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS POR EJE DE DESARROLLO	26



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2016 del Gobierno Regional de Cajamarca, refleja las Metas Físicas y Presupuestarias que se esperan alcanzar, constituye además un instrumento administrativo que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas para dicho período; así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

El presente plan articula la planificación de largo plazo como el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2021 del Departamento de Cajamarca con las de mediano plazo, las Políticas Públicas 2015 – 2018, priorizando la inversión con la planificación, la misma que está enmarcada en la gestión por resultados.

A los funcionarios, trabajadores responsables del cumplimiento de las Metas Programadas, pido poner todo el esfuerzo para la ejecución de éstas; con calidad, responsabilidad y transparencia; para conseguir un eficiente y eficaz servicio público por parte del Gobierno Regional en el departamento de Cajamarca, generando el desarrollo de nuestro territorio y buscando la mejora del pueblo cajamarquino, sobre la base de un modelo de equidad, respeto, libertad y de gestión.



Porfirio Medina Vásquez

Presidente Regional de Cajamarca



INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional 2016, es un documento de gestión de corto plazo y constituye un importante instrumento de la gestión por resultados; esta herramienta tiene como objetivo planificar, ordenar e integrar en forma armónica las actividades y proyectos que la institución se propone ejecutar en el año fiscal 2016. Cabe resaltar que en ausencia del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2019, las actividades y proyectos establecidos se articularán a las Políticas Públicas 2015 – 2018 aprobadas por Ordenanza Regional N°05-2015-GR.CAJ-CR, este ausencia se debe a que se viene actualizando el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 – 2021.

La responsabilidad de elaborar y de realizar el seguimiento y evaluación de este documento recae específicamente en la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI adscrita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Plan Operativo Institucional se elabora en cumplimiento de la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” y su modificación Ley N° 27902 y en la Directiva 2014 en concordancia con los lineamientos de políticas nacionales y regionales enmarcado dentro del proceso de descentralización del país y la modernización del Estado, el cual tiene como finalidad proponer los objetivos y metas institucionales, expresadas en las actividades y proyectos programados. Este documento ha sido construido participativamente con los diferentes funcionarios del Gobierno Regional.

El Plan Operativo Institucional – POI, contiene tres partes: la primera contiene las generalidades del documento; la segunda detalla la distribución del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2016, así como el Programa de Inversiones. La tercera está referida a la programación de las actividades y proyectos por ejes de desarrollo.



1 GENERALIDADES

1.1 BASE LEGAL DEL PLAN ANUAL 2016

El Plan Operativo Institucional 2016 del Gobierno Regional de Cajamarca se sustenta en la siguiente base legal:

- ✓ Constitución Política del Perú 1993 –Artículo 192°.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización – Artículo 35° y 36°.
- ✓ Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley 27902.
- ✓ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-Artículo 71°.
- ✓ Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- ✓ La Ordenanza Regional N° 020-2005-GR.CAJ-CR del 18.10.05 – Aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones" del Gobierno Regional Cajamarca - Artículo 83°, inciso a) y el Artículo art. 85°, incisos a) y b)
- ✓ Directiva N° 01-2014-CEPLAN-PCM, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD

1.2 FUNCIONES GENERALES DEL GOBIERNO REGIONAL

Los Gobiernos Regionales ejercen las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” en su Art. 35° y 36°.

1.2.1 Competencias Exclusivas (Art. 35°):

- a) Planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas Socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
- b) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su Región.
- c) Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto.
- d) Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.
- e) Diseñar, ejecutar programas de cuencas, corredores económicos de ciudades intermedias.
- f) Promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios.
- g) Facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades.
- h) Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en eje de desarrollo.
- i) Concretar acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental.
- j) Administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado en su jurisdicción, con excepción de los terrenos de propiedad municipal.
- k) Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia.



- l) Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y a la actualización e innovación tecnológica.
- m) Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad, y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.
- n) Promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad.
- o) Otras que se le señale por ley expresa.

1.2.2 Competencias Compartidas (Art. 36°):

- a) Educación. Gestión de los servicios educativos de nivel inicial, primarios, secundarios y superior no universitaria, con criterios de interculturalidad orientados a potenciar la formación para el desarrollo.
- b) Salud Pública.
- c) Promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, minas e hidrocarburos transportes, comunicaciones y medio ambiente.
- d) Gestión sostenible de los Recursos Naturales y mejoramiento de la calidad ambiental.
- e) Preservación y administración de reservas y áreas naturales protegidas regionales.
- f) Difusión de cultura y potenciación de todas las instituciones artísticas, culturales.
- g) Competitividad regional y la promoción de empleo productivo en todos los niveles, concertando los recursos públicos y privados.
- h) Participación ciudadana, alentando la concertación entre los intereses públicos y privados en todos los niveles.
- i) Otras que se le delegue o asigne conforme a Ley.

1.3 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL PLAN

1.3.1 Visión Regional Concertada al 2021¹

Cajamarca Región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio esta ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.

1.3.2 Visión y Misión²

1.3.2.1 Visión políticas públicas 2015 - 2018

Cajamarca, región líder en desarrollo humano integral, que contribuye con el desarrollo nacional sostenible y promueve la integración fronteriza solidaria, fundada en una gestión participativa inclusiva e intercultural, con prácticas de valores éticos democráticos y con respeto a los derechos humanos; es una región productiva y solidariamente competitiva, que usa sosteniblemente los recursos naturales, que enriquece su patrimonio sin contaminación, garantizando el acceso

¹ Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca al 2021

² Políticas Públicas del Gobierno Regional Cajamarca 2015 - 2018



equitativo y de calidad de todas y todos a los servicios sociales y ambientales, con un territorio ordenado, integrado y descentralizado.

1.3.2.2 Misión políticas públicas 2015 - 2018

Implementar una gestión pública regional participativa, eficaz, eficiente y transparente, con enfoque de corredor económico, agropecuario, forestal y turístico, manejo integral de cuencas y de desarrollo humano equitativo y solidario, con opción preferencial por las poblaciones y grupos históricamente excluidos, mejorando sus capacidades, generando oportunidades y fundado en el cuidado del medio ambiente.

8

1.4 Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca 2015 – 2018

Las Políticas Públicas 2015 – 2018 son un conjunto de estrategias priorizadas por el Gobierno Regional de Cajamarca para intervenir sobre una situación estructural o coyuntural determinada (infraestructura, salud, familia, vivienda, empleo, formación profesional, investigación, función pública, crisis, déficit, etc.) con el fin de atender un conjunto de objetivos fijados (igualdad, justicia, salud, bienestar, etc.) y por lo tanto, la evaluación se realizará sobre la base de la calidad de nuestra intervención.

Tabla 1 Resumen de las Políticas Públicas 2015 – 2018

Políticas Publicas 2015 – 2018			
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS 2015 - 2018	ESTRATEGIAS
Desarrollo social – Cultural	1	5	14
Desarrollo Económico	1	1	4
Ambiental	1	2	7
Institucional	1	1	4
Total	4	9	29

Este documento se basa en cuatro ejes y cuatro objetivos estratégicos, los mismos que se implementarán a través de ocho políticas y veinticinco estrategias. En ese sentido, el presente documento representa el marco de referencia obligatorio para la articulación sectorial, territorial e intergubernamental, así como la base para la concertación con el conjunto de actores de nuestra comunidad regional.



Tabla 2 Detalle de las Políticas Públicas 2015 – 2018

EJE SOCIAL CULTURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los cajamarquinos.

POLÍTICA	ESTRATEGIA	INDICADOR
1.1 Garantizar educación de calidad para el desarrollo integral y sostenible, con enfoque de gestión territorial (productivo, ambiental e intercultural).	1.1.1 Cierre de brechas de acceso, de infraestructura y equipamiento y de logros de aprendizaje.	1.1.1.1 Porcentaje de alumnos matriculados en los distintos niveles de educación básica y superior.
		1.1.1.2 Tasas de deserción escolar y promoción de grado o nivel educativo.
		1.1.1.3 Porcentaje de personas alfabetizadas.
		1.1.1.4 Número de IE que cuentan con saneamiento, infraestructura y equipamiento adecuados.
		1.1.1.5 Porcentaje de estudiantes que obtienen un desempeño suficiente en comprensión lectora y lógico matemática, ciudadanía, ciencia y ambiente.
	1.1.2 Elaboración e implementación de la propuesta pedagógica regional.	1.1.2.1 Número de provincias que cuentan con proyecto educativo local – PEL.
		1.1.2.2 Número de guías metodológicas propias de la región.
		1.1.2.3 Número de IE que implementan la propuesta pedagógica regional.
		1.1.2.4 Número de productos de investigación e innovación pedagógica.
		1.1.2.5 Número de docentes que cuentan con acompañamiento pedagógico.
	1.1.3 Elaboración e implementación del modelo de gestión con enfoque territorial.	1.1.3.1 Número de consejos participativos organizados y funcionando.
		1.1.3.2 Número de redes educativas funcionando.
		1.1.3.3 Número de promotorías educativas funcionando.
		1.1.3.4 Número de instituciones que se adecuan a la reforma institucional.
	1.2 Garantizar salud de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible e integral con enfoque de gestión territorial e intercultural.	1.2.1 Promoción de la participación social y comunitaria en salud, con enfoque de determinantes sociales.
1.2.1.2 Porcentaje de familias que acceden a viviendas dignas.		
1.2.1.3 Número de familias u organizaciones sociales que participan en promoción y vigilancia comunal en salud, seguridad alimentaria y gestión del agua.		
1.2.1.4 Número de agentes comunitarios de salud capacitados y activos.		
1.2.2 Fortalecer la capacidad resolutoria bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral en Salud basado en el enfoque de familia y comunidad.		1.2.2.1 Sistema de atención integral de salud con referencia y contra referencia funcionando adecuadamente.
		1.2.2.2 Porcentaje de la reducción de las brechas de recursos humanos.
		1.2.2.3 Porcentaje de disminución de la brecha de saneamiento, infraestructura, equipamiento e insumos.
		1.2.2.4 Porcentaje de niños y madres gestantes que reciben la atención integral.



		1.2.2.5 Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 36 meses.
		1.2.2.6 Porcentaje de Desnutrición crónica en menores 60 meses.
		1.2.2.7 Disminución de la razón de mortalidad materna.
1.3 Promover igualdad de oportunidades y desarrollo de las personas con discapacidad y grupos socialmente excluidos.	1.3.1 Garantizar a las personas con discapacidad y grupos tradicionalmente excluidos el acceso a los servicios públicos básicos.	1.3.1.1 Porcentaje de población con discapacidad o tradicionalmente excluidos con acceso a los servicios básicos y atención diferenciada.
	1.3.2 Fomentar mecanismos de emprendedurismo adecuados a las condiciones de las personas con discapacidad y grupos tradicionalmente excluidos.	1.3.1.2 Número y porcentaje de personas con discapacidad y poblaciones tradicionalmente excluidas que mejoran sus ingresos económicos.
1.4 Poner en valor los recursos culturales naturales para fortalecer la identidad y la integración regional.	1.4.1 Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.	1.4.1.1 Número de manifestaciones culturales registradas y reconocidas como patrimonio regional, nacional y de la humanidad.
	1.4.2 Fortalecimiento de instituciones culturales, circuitos turísticos y promoción de actividades culturales con impacto regional.	1.4.2.1 Número de instituciones culturales fortalecidas.
		1.4.2.2 Números de circuitos turísticos puestos en valor.
		1.4.2.3 Número de actividades culturales de impacto regional institucionalizadas.
1.4.3 Defensa y promoción de la biodiversidad para el desarrollo humano y el turismo vivencial.	1.4.3.1 Número de instituciones que aplican la Estrategia Regional de Biodiversidad de Cajamarca al 2021.	
1.5 Promover trabajo digno y bien remunerado con equidad de género.	1.5.1 Promoción de mecanismos de formalización laboral en el sector comercial y de servicios.	1.5.1.1 Tasa de empleo adecuado.
	1.5.2 Desarrollo del asociativismo agropecuario y forestal para la laboralización del sector agrario.	1.5.2.1 Número de trabajadores de asociaciones y cooperativas inscritas.
	1.5.3 Promoción de la defensa de los derechos laborales fundamentales, con ingresos adecuados que garanticen una mejor calidad de vida.	1.5.3.1 Número de acciones de fiscalización laboral.
		1.5.3.2 Promedio de incremento salarial por sectores.
1.5.4 Impulso de programas de formación básica, laboral y productiva.	1.5.4.1 Número personas capacitadas en programas de formación laboral.	



EJE ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr el desarrollo integral y sostenible de la región especialmente de su sector rural.

POLÍTICA	ESTRATEGIA	INDICADOR
2.1 Generar competitividad territorial sostenible, a través del impulso de actividades productivas y de servicios, articuladas al mercado con infraestructura e innovación tecnológica.	2.1.1 Promover el desarrollo de la agricultura familiar, orgánica, bajo el modelo asociativo y articulada al mercado, con aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y promoviendo el turismo rural comunitario.	2.1.1.1 Número de familias asociadas a cadenas productivas priorizadas por cuencas.
		2.1.1.2 Número de agricultores con certificación orgánica.
		2.1.1.3 Número de asociaciones y cooperativas que aplican sistemas de siembra por contrato.
		2.1.1.4 Número de familias que han implementado servicios de Turismo Rural Comunitario (TRC).
	2.1.2 Impulsar el desarrollo de la conectividad territorial e infraestructura productiva, que promueva la inclusión social y económica.	2.1.2.1 Número de Km de carreteras mejoradas.
		2.1.2.2 Número de distritos conectados a la red dorsal de fibra óptica.
		2.1.2.3 Número de hectáreas con sistemas de irrigación tecnificado.
		2.1.2.4 Porcentaje de viviendas con energía eléctrica
		2.1.2.5 Número de familias rurales que implementan usos productivos de la electricidad.
	2.1.3 Impulsar el desarrollo competitivo de cadenas de valor en las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas, turísticas y artesanales.	2.1.3.1 Número de MYPES, cooperativas y asociaciones articuladas a cadenas de valor, mercados y rutas turísticas.
		2.1.3.2 Número de hectáreas forestadas y reforestadas bajo el modelo Asociación Público Comunitaria - APC
		2.1.3.3 Porcentaje de incremento de la productividad de las unidades lecheras de Cajamarca.
		2.1.3.4 Número de familias asociadas a cadenas productivas por cuenca.
		2.1.3.5 Número de productos agropecuarios, forestales y acuícola con valor agregado o industrializados.
	2.1.4 Fomentar la investigación para la innovación en tecnología productiva.	2.1.4.1 Número de investigaciones promovidas por el Gobierno Regional en asociación con instituciones académicas.
		2.1.4.2 Número de nuevas tecnologías implementadas en cadenas productivas.



EJE AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Conservar los recursos naturales y el ambiente regional especialmente del recurso hídrico para el equilibrio intergeneracional en el uso de tales recursos.

POLÍTICA	ESTRATEGIA	INDICADOR
<p>3.1 Implementar el Ordenamiento Territorial para la Gestión Sostenible del territorio en el marco del Nuevo Modelo de Desarrollo Regional.</p>	<p>3.1.1 Implementar los instrumentos del Ordenamiento Territorial como herramienta vinculante de gestión y planificación en el ámbito regional.</p>	<p>3.1.1.1 Número de provincias que cuentan con el Plan de Ordenamiento Territorial Aprobado con sus respectiva Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) y Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT).</p>
	<p>3.1.2 Formular e implementar el Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</p>	<p>3.1.2.1 Plan aprobado e implementado.</p>
<p>3.2 Promover la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Biodiversidad con enfoque de Cuenca o de unidades hidrográficas</p>	<p>3.2.1 Constituir e implementar la Autoridad Regional Ambiental - ARA, con los instrumentos de gestión Territorial y Ambiental.</p>	<p>3.2.1.1 Autoridad Regional Ambiental (ARA) implementada y funcionando.</p>
		<p>3.2.1.2 Sistema Integral de Información y Comunicación Territorial (SIICTR) implementado.</p>
	<p>3.2.2 Implementación de la estrategia regional frente al cambio climático, elaboración e implementación del plan regional de manejo de residuos sólidos y del plan de monitoreo de calidad de agua en coordinación con los gobiernos locales.</p>	<p>3.2.2.1 Número de planes y proyectos de adaptación y mitigación adoptados.</p>
	<p>3.2.3 Promover la participación concertada para la gestión de conflictos sociales y ambientales.</p>	<p>3.2.2.2 Número de monitoreo en aplicación de los planes de manejo de residuos sólidos y calidad del agua.</p>
		<p>3.2.3.1 Número de conflictos atendidos.</p>
<p>3.2.4 Promover e implementar la</p>	<p>3.2.4.1 Número de Consejos de recursos hídricos</p>	



	Gestión integrada de cuencas hidrográficas y fondos económicos.	conformados y en funcionamiento.
		3.2.4.2 Número de cuencas con mecanismos de financiamiento para su gestión sostenible.
	3.2.5 Gestionar la Remediación de activos y pasivos ambientales y recuperación de áreas degradadas.	3.2.5.1 Número de pasivos ambientales remediados y recuperados.
		3.2.5.2 Número de activos ambientales gestionados.



EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Institucionalizar una gestión popular, participativa, descentralizada, transparente, eficaz y eficiente.

POLÍTICA	ESTRATEGIA	INDICADOR
<p>4.1 Impulsar una gestión eficiente, articulada, moderna, transparente y participativa con enfoque territorial promotora del desarrollo integral y ambientalmente sostenible.</p>	<p>4.1.1 Implementación de una reforma institucional que promueva una nueva cultura organizacional participativa, intersectorial y comprometida en la lucha contra la corrupción.</p>	4.1.1.1 Porcentaje de ejecución presupuestal suficiente para estar entre los 5 primeros Gobiernos Regionales.
		4.1.1.2 Porcentaje de alineamiento de la inversión pública regional con el cierre de brechas sociales y económicas.
		4.1.1.3 Número de documentos de gestión actualizados y debidamente articulados.
		4.1.1.4 Porcentaje de población usuaria satisfecha con los servicios institucionales.
		4.1.1.5 Reducción de los niveles de riesgo de corrupción.
		4.1.1.6 Número de acuerdos adoptados en procesos participativos debidamente cumplidos o ejecutados.
		4.1.1.7 Número de instituciones y ciudadanos que forman parte de procesos de participación ciudadana en el ámbito del Gobierno Regional.
	<p>4.1.2 Fortalecer la gestión de la comunicación regional a través del diseño e implementación de un sistema de comunicación regional e intersectorial.</p>	4.1.2.1 Sistema de comunicación regional implementado.
		4.1.2.2 Numero de medios de comunicación propios funcionando.
		4.1.2.3 Número de medios privados o comunitarios articulados al sistema de comunicación regional.
	<p>4.1.3 Articulación de la gestión regional, intersectorial e intergubernamental orientada a resultados</p>	4.1.3.1 Número de consejos de articulación intergubernamental e intersectorial o espacios de concertación debidamente instalados y funcionando.
		4.1.3.2 Número de planes, convenios o acuerdos de articulación intergubernamental e intersectorial.
		4.1.3.3 Porcentaje de cumplimiento de compromisos establecidos en los planes, convenios o acuerdos.
		4.1.3.4 Número de convenios articuladores de la acción publico privada y publico comunitaria.
		4.1.3.5 Porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos con el sector privado y las comunidades.
	<p>4.1.4. Integración y articulación del Gobierno Regional con instancias internacionales, bilaterales y multinacionales.</p>	4.1.4.1 Número de convenios de integración y articulación internacional.
4.1.4.2 Porcentaje de cumplimiento de los compromisos internacionales establecidos.		



1.5 Articulación del PDRC 2010- 2021, Acuerdo de Gobernabilidad (AG) 2015 - 2018 y Políticas Públicas (PP) 2015 – 2018

Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021		Acuerdo de gobernabilidad Cajamarca 2015 - 2018	Política Pública del Gobierno Regional Cajamarca 2015 - 2018		
Eje	Objetivo Estratégico		Objetivo Estratégico	Política Pública del Gobierno Regional Cajamarca 2015 - 2018	Estrategia de las Políticas Públicas del Gobierno Regional Cajamarca 2015 - 2018
Social Cultural	Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los servicios básicos	Tema 1: Nutrición Infantil Temas 2: Salud Materna Neonatal	Garantiza el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los Cajamarquinos	1.2 Garantizar salud de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible e integral con enfoque de gestión territorial e intercultural.	1.2.1 Promoción de la participación social y comunitaria en salud, con enfoque de determinantes sociales. 1.2.2 Fortalecer la capacidad resolutoria bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral en Salud basado en el enfoque de familia y comunidad.
				1.1 Garantizar educación de calidad para el desarrollo integral y sostenible, con enfoque de gestión territorial (productivo, ambiental e intercultural).	1.1.1 Cierre de brechas de acceso, de infraestructura y equipamiento y de logros de aprendizaje 1.1.2. Elaboración e implementación de la propuesta pedagógica regional. 1.1.3 Elaboración e implementación del modelo de gestión con enfoque territorial.
		1.3 Promover igualdad de oportunidades y desarrollo de las personas con discapacidad y grupos sociales tradicionalmente excluidos.		1.3.1 Garantizar a las personas con discapacidad y grupos tradicionalmente excluidos el acceso a los servicios públicos básicos. 1.3.2 Fomentar mecanismos de emprendedurismo adecuados a las condiciones de las personas con discapacidad y grupos tradicionalmente excluidos	
		1.4 Poner en valor los recursos culturales y naturales para fortalecer la identidad y la integración regional.		1.4.1 Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial. 1.4.2 Fortalecimiento de instituciones culturales, circuitos turísticos y promoción de actividades culturales con impacto regional.	
		Tema 3: Calidad de los aprendizajes y cobertura en la EBR			



					1.4.3 Defensa y promoción de la biodiversidad para el desarrollo humano y el turismo vivencial.
Económico Tecnológico y Gestión del Conocimiento	Competitividad territorial sostenible con generación de riqueza y empleo digno utilizando tecnologías apropiadas	Tema 4: Productividad y diversificación productiva Tema 5: Conectividad Territorial Temas 6: Economía Rural	Lograr el desarrollo integral y sostenible de la región especialmente de su sector rural	1.5 Promover trabajo digno y bien remunerado con equidad de género	1.5.1 Promoción de mecanismo de formalización laboral en el sector comercial y de servicios
	Investigación Científica y tecnológica orientada a las prioridades del desarrollo departamental				1.5.2 Desarrollo del asociativismo agropecuario y forestal para la laborización del sector agrario
Ambiental	Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales	Tema 7: Sostenibilidad Ambiental	Conservar los recursos naturales y el ambiente regional especialmente	3.1 Implementar el Ordenamiento Territorial para la Gestión Sostenible del territorio en el marco del Nuevo Modelo de Desarrollo Regional.	1.5.3 Promoción de la defensa de los derechos laborales fundamentales, con ingresos adecuados que garanticen una mejor calidad de vida
					1.5.4 Impulso de programas de formación básica, laboral y productiva
					2.1.1 Promover el desarrollo de la agricultura familiar, orgánica, bajo el modelo asociativo y articulada al mercado, con aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y promoviendo el turismo rural comunitario.
					2.1.2 Impulsar el desarrollo de la conectividad territorial e infraestructura productiva, que promueva la inclusión social y económica
					2.1.3 Impulsar el desarrollo competitivo de cadenas de valor en las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas, turísticas y artesanales.
					2.1.4 Fomentar la investigación para la innovación en tecnología productiva.
					3.1.1 Implementar los instrumentos del Ordenamiento Territorial como herramienta vinculante de gestión y planificación en el ámbito regional.
					3.1.2 Formular e implementar el Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

			del recurso hídrico para el equilibrio intergeneracional en el uso de tales recursos.	3.2 Promover la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Biodiversidad con enfoque de Cuenca o de unidades hidrográficas.	<p>3.1.1 Implementar los instrumentos del Ordenamiento Territorial como herramienta vinculante de gestión y planificación en el ámbito regional.</p> <p>3.2.1 Constituir e implementar la Autoridad Regional Ambiental - ARA, con los instrumentos de gestión Territorial y Ambiental.</p> <p>3.2.2 Implementación de la estrategia regional frente al cambio climático, elaboración e implementación del plan regional de manejo de residuos sólidos y del plan de monitoreo de calidad de agua en coordinación con los gobiernos locales.</p> <p>3.2.3 Promover la participación concertada para la gestión de conflictos sociales y ambientales.</p> <p>3.2.4 Promover e implementar la Gestión integrada de cuencas hidrográficas y fondos económicos.</p> <p>3.2.5 Gestionar la Remediación de activos y pasivos ambientales y recuperación de áreas degradadas.</p>
Institucional	Capital Social departamental eficaz y legítimo, soporte del desarrollo sostenible y de la Gobernabilidad	Tema 8: Gestión por resultados	Institucionalizar una gestión popular, participativa, descentralizada, transparente, eficaz y eficiente	4.1 Impulsar una gestión eficiente, articulada, moderna, transparente y participativa con enfoque territorial promotora del desarrollo integral y ambientalmente sostenible.	4.1.1 Implementación de una reforma institucional que promueva una nueva cultura organizacional participativa, intersectorial y comprometida en la lucha contra la corrupción.

2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016

2.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016

Se aprueba mediante Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016. El Presupuesto Institucional de Apertura aprobado en la formulación para el Pliego 445: Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, por toda fuente de financiamiento es S/. 1, 117, 835,972, cual se distribuye de la siguiente manera:

18

Tabla 3 Presupuesto Institucional Asignado – PIA, por Genérica de Gasto 2016

GENÉRICA	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	TOTAL	%
Gasto corriente	12,000,000	13,363,856	999,487,142	1,024,850,998	91.68
Personal y obligaciones sociales			806,093,351	806,093,351	72.11
Pensiones y otras prestaciones sociales			82,993,000	82,993,000	7.42
Bienes y servicios	12,000,000	13,223,353	101,242,791	126,466,144	11.31
Otros gastos		140,503	9,158,000	9,298,503	0.83
Gasto de capital	41,643,260	887,916	21,502,991	64,034,167	5.73
Adquisición de activos no financieros	41,643,260	887,916	21,502,991	64,034,167	5.73
Servicio de la deuda pública	28,950,807			28,950,807	2.50
TOTAL	82,594,067	14,251,772	1,020,990,133	1,117,835,972	100.00
%	7.39	1.27	91.34	100.00	-----

Fuente: Reporte SIAF – Presupuesto

- En relación a la **fuentes de financiamiento**, el 91.34% del presupuesto proviene de recursos ordinarios, el 1.27% a recursos directamente recaudados, y el 7.39% de recursos determinados.
- En relación a la **categoría de gasto**, el 91.68% del Presupuesto Institucional de apertura se ha destinado al gasto corriente, referidos al pago de planillas que en su mayoría se orienta al sector Salud y Educación.
- El 5.73% del presupuesto **corresponde a gasto de capital**, el cual se destina para la ejecución de obras y equipamiento.
- Sólo el 2.59% del presupuesto está **destinado al pago de la deuda** que se tiene con el JICA, para la ejecución de los programas de salud, saneamiento y electrificación ejecutados por PROREGION.



Tabla 4 Formulación del Programa de Inversiones Año Fiscal 2016

FUNCIÓN	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	TOTAL	%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	11,053,746		4,166,451	15,220,197	24.78
Comercio	200,000			200,000	0.33
Turismo	414,832			414,832	0.68
Agropecuaria	5,543,504		3,804,145	9,347,649	15.22
Energía	3,208,928	40,000		3,248,928	5.29
Transporte	7,243,466		8,265,521	15,508,987	25.25
Ambiente	4,255,742			4,255,742	6.93
Saneamiento	1,645,072			1,645,072	2.68
Educación	8,077,970		3,500,000	11,577,970	18.85
TOTAL	41,643,260	40,000	19,736,117	61,419,377	100

Fuente: Reporte del SIAF- Sub Gerencia de Presupuesto

- De los 61.4 millones destinados al programa de inversiones, el 15.22% corresponde a la ejecución de proyectos para la función agropecuaria destacando 05 proyectos destinados al mejoramiento y aplicación de los servicios de agua para riego y para el fortalecimientos de las agencias agrarias.
- El 24.78% para la elaboración de estudios de pre inversión entre ellos el Mejoramiento de la Cadena Productiva de Cultivos Andinos y el Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno.
- El 18.85% a proyectos educativos.
- El 25.25% orientados a proyectos de la función transportes,
- El 2.68% en la función de saneamiento, y el resto de presupuesto en turismo, ambiente y energía con el 0.68%, 6.93% y 5.29% respectivamente.



Tabla 5 Intervención de las Unidades Ejecutoras con Actividades y Proyectos con enfoque de Resultados

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			Total general	%
	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS		
Sede Central	1,634,993	1,397,403	18,417,797	21,450,193	2.51
Chota	1,000,000			1,000,000	0.12
Cutervo	3,243,466			3,243,466	0.38
Jaén	3,548,689			3,548,689	0.42
Agricultura	5,294,218	585,821	4,248,789	10,128,828	1.19
Transportes	5,000,000	344,690		5,344,690	0.63
Educación			625,193,883	625,193,883	73.27
Salud		475,605	177,968,637	178,444,242	20.91
ProRegion	4,854,000	40,000		4,894,000	0.57
TOTAL	24,575,366	2,843,519	825,829,106	853,247,991	100.00

Fuente: Reporte del SIAF- Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación

- El Gobierno Regional de Cajamarca para el año 2016 ha articulado sus actividades y proyectos a Programas Presupuestales, se tiene S/.853, 247,991 el cual representa el 76.33% en relación al total del PIA, los mismos que están distribuidos en 28 unidades ejecutoras.
- La Sede Cajamarca se le asigna el 2.51% del total del presupuesto programado, con la finalidad de ejecutar los programas: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana, Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica, Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, entre otros.
- La unidad ejecutora Salud se le asigna el 20.91%, las que se encuentran inmersas: Salud Cajamarca, Salud Chota, Salud Cutervo, Salud Jaén, Hospital Cajamarca, Hospital General Jaén y Hospital José Soto Cadenillas, para ejecutar: Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC -VIH/Sida, Enfermedades no Transmisibles, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Prevención y Control del Cáncer, Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, Control y Prevención en Salud Mental
- En lo que respecta a Educación se le asigna 73.27% del presupuesto para los programas: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.



- A la unidad Ejecutora PROREGION se le asigna 0.57% del presupuesto con la finalidad de ejecutar los programas: Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Acceso y Uso de la Electrificación Rural.



Tabla 6 Presupuesto Institucional PIA 2016 articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado y Políticas Públicas del Gobierno Regional (Nuevos Soles)

PDRC 2021	Objetivo Estratégico	Política Pública del Gobierno Regional Cajamarca 2015 - 2018	PIA	%	Estrategia de las Políticas Públicas del Gobierno Regional Cajamarca 2015 - 2018	
Social	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los cajamarquinos	1.1 Garantizar educación de calidad para el desarrollo integral y sostenible, con enfoque de gestión territorial (productivo, ambiental e intercultural).	716,902,493	64.13	1.1.1 Cierre de brechas de acceso, de infraestructura y equipamiento y de logros de aprendizaje.	
					1.1.2 Elaboración e implementación de la propuesta pedagógica regional.	
					1.1.3 Elaboración e implementación del modelo de gestión con enfoque territorial	
			1.2 Garantizar salud de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible e integral con enfoque de gestión territorial e intercultural.	262,596,602	23.49	1.2.1 Promoción de la participación social y comunitaria en salud, con enfoque de determinantes sociales
			1.2.2 Fortalecer la capacidad resolutoria bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral en Salud basado en el enfoque de familia y comunidad.			
			1.2.2.3 Porcentaje de disminución de la brecha de saneamiento, infraestructura, equipamiento e insumos.			
			1.2.2.4 Porcentaje de niños y madres gestantes que reciben la atención integral.			
			1.2.2.5 Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 36 meses.			
			1.2.2.6 Porcentaje de Desnutrición crónica en menores 60 meses.			
			1.2.2.7 Disminución de la razón de mortalidad materna.			
	1.3 Promover igualdad de oportunidades y desarrollo de las personas con discapacidad y grupos sociales tradicionalmente excluidos.	1,310,300	0.12	1.3.1 Garantizar a las personas con discapacidad y grupos tradicionalmente excluidos el acceso a los servicios públicos básicos.		
				1.3.2 Fomentar mecanismos de emprendedurismo adecuados a las condiciones de las personas con discapacidad y grupos tradicionalmente excluidos.		



		1.4 Poner en valor los recursos culturales y naturales para fortalecer la identidad y la integración regional.	1,195,792	0.11	1.4.1 Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial. 1.4.2 Fortalecimiento de instituciones culturales, circuitos turísticos y promoción de actividades culturales con impacto regional. 1.4.3 Defensa y promoción de la biodiversidad para el desarrollo humano y el turismo vivencial.
		1.5 Promover trabajo digno y bien remunerado con equidad de género.	1,932,452	0.17	1.5.1 Promoción de mecanismos de formalización laboral en el sector comercial y de servicios. 1.5.2 Desarrollo del asociativismo agropecuario y forestal para la laboralización del sector agrario. 1.5.3 Promoción de la defensa de los derechos laborales fundamentales, con ingresos adecuados que garanticen una mejor calidad de vida. 1.5.4 Impulso de programas de formación básica, laboral y productiva.
Económico	Lograr el desarrollo integral y sostenible de la región especialmente de su sector rural.	2.1 Generar competitividad territorial sostenible, a través del impulso de actividades productivas y de servicios, articuladas al mercado con infraestructura e innovación tecnológica.	46,097,913	4.12	2.1.1 Promover el desarrollo de la agricultura familiar, orgánica, bajo el modelo asociativo y articulada al mercado, con aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y promoviendo el turismo rural comunitario.
Tecnológico y Gestión del Conocimiento					2.1.2 Impulsar el desarrollo de la conectividad territorial e infraestructura productiva, que promueva la inclusión social y económica. 2.1.3 Impulsar el desarrollo competitivo de cadenas de valor en las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas turísticas y artesanales 2.1.4 Fomentar la investigación para la innovación en tecnología productiva
Ambiental	Conservar los recursos	3.1 Implementar el	12,357,187	1.11	3.1.1 Implementar los instrumentos del Ordenamiento

I	naturales y el ambiente regional especialmente del recurso hídrico para el equilibrio intergeneracional en el uso de tales recursos.	<p>Ordenamiento Territorial para la Gestión Sostenible del territorio en el marco del Nuevo Modelo de Desarrollo Regional.</p> <p>3.2 Promover la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Biodiversidad con enfoque de Cuenca o de unidades hidrográficas.</p>			<p>Territorial como herramienta vinculante de gestión y planificación en el ámbito regional.</p> <p>3.1.2 Formular e implementar el Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</p> <p>3.2.1 Constituir e implementar la Autoridad Regional Ambiental - ARA, con los instrumentos de gestión Territorial y Ambiental.</p> <p>3.2.2 Implementación de la estrategia regional frente al cambio climático, elaboración e implementación del plan regional de manejo de residuos sólidos y del plan de monitoreo de calidad de agua en coordinación con los gobiernos locales.</p> <p>3.2.3 Promover la participación concertada para la gestión de conflictos sociales y ambientales.</p> <p>3.2.4 Promover e implementar la Gestión integrada de cuencas hidrográficas y fondos económicos.</p> <p>3.2.5 Gestionar la Remediación de activos y pasivos ambientales y recuperación de áreas degradadas.</p>
Institucional	Institucionalizar una gestión popular, participativa, descentralizada, transparente, eficaz y eficiente.	4.1 Impulsar una gestión eficiente, articulada, moderna, transparente y participativa con enfoque territorial promotora del desarrollo integral y ambientalmente sostenible.	112,600	0.01	<p>4.1.1 Implementación de una reforma institucional que promueva una nueva cultura organizacional participativa, intersectorial y comprometida en la lucha contra la corrupción.</p> <p>4.1.2 Fortalecer la gestión de la comunicación regional a través de un sistema intersectorial.</p> <p>4.1.3 Articulación de la gestión regional, intersectorial e intergubernamental orientada a resultados.</p> <p>4.1.4. Integración y articulación del Gobierno Regional con instancias internacionales, bilaterales y multinacionales.</p>

Las funciones de: 1) Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencias y 2) Deuda Pública hacen un total de 75 millones, 330 mil 633 soles y representan el 6.74 % del PIA



Se observa que el PIA para el año 2016 es de S/.1,117,835,972 (Mil Ciento Diecisiete Millones Ochocientos treintaicinco mil Novecientos Setenta y dos) articulados a los objetivos estratégicos y ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo Regional Concertado y de las Políticas Públicas del Gobierno Regional Cajamarca, mostrándose lo siguiente:

- En el Eje Social el PIA asignado es 983,937,639 soles, representando una participación porcentual del 79.97%, en este eje se evidencia un mayor porcentaje en relación a los demás debido al pago de remuneraciones y pensionistas
- En el Eje Económico el PIA es de 46,097,913 soles, con una participación porcentual del 4.12%, así mismo en el Eje Ambiental se le asignó 12,357,187 soles, representando una participación porcentual del 1.11%
- En el Eje Institucional el PIA es de 112,600 soles, representando una participación porcentual del 0.01%.



3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS POR EJE DE DESARROLLO

